SIE7E BOYACÁ DIAS

www.boyaca7dias.com

Propuesta publicitaria de Boyacá Sie7e Días

Doctor
Wilson Castiblanco Gil
Alcalde de Samacá

Con el propósito de brindarle un espacio informativo, que cuenta con más de 30 años de presencia en el territorio boyacense y se ha consolidado como el principal medio de comunicación del departamento, ponemos a su disposición nuestro portafolio publicitario en la página web y redes sociales de **Boyacá Sie7e Días**, para difundir las actividades del Concurso Nacional de Tractomulas Copa Alcaldía de Samacá 3.0 "Rey de Titanes – La Revancha" 2026.

Cantidad	Tipo de aviso	Especificaciones	Valor unitario	Valor total
2	Publirreportaje web	Tamaño del texto 4.500 caracteres y 3 fotos. (Texto y fotos suministradas por el clinete)	$ 730.000	$ 1.460.000
1	Megabanner web 24 horas	Tamaño: 1440 x 260 px Peso Max: 120KB Formatos: HTML, JPG o PNG. Ubicación: Home - Internas	$ 1.000.800	$ 1.000.800
5	Publicaciones en redes sociales	4 fotografías y copy (texto y fotos suministradas por el cliente)	$ 307.800	$ 1.539.000
TOTAL				**$ 3.999.800**

***Nota. Estamos exentos de IVA**, acorde con el Estatuto Tributario, Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas. Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios: 1.....21. *12 Adicionado- Los servicios de publicidad en periódicos que registren ventas en publicidad a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior inferiores a 180.000 UVT.*

Tunja, julio de 2026.

MERY JANNETH CELY L.
Directora Administrativa y Financiera

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: BOYACA SIETE DIAS S.A.S

SIGLA: SIE7E DIAS BOYACA | NIT No.: 901.164.820

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [X] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 11 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: BOYACÁ

MUNICIPIO: TUNJA | DIRECCIÓN: CARRERA 2 ESTE # 13 - 28

TELÉFONOS: 3228172665 - 3207251119 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas.	2 Publicidad.
3 Organización de convenciones y eventos comerciales.	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA	X			24-12-2025	$17.262.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: ARANGUREN | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): GONZALEZ | NOMBRES: EDWIN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 9.533.019

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 50.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 2026-07-29

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.8662911

PARTES:	JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía N°1.057.571.665 expedida en Sogamoso (Boyacá), en calidad de Representante Legal de la CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ.
	EDWIN ARANGUREN GONZÁLEZ con cédula No. 9.533.019, representante legal de BOYACÁ SIETE DÍAS SAS con número de NIT 901164820-5, en calidad de CONTRATISTA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, QUE INCLUYE LA PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES DIGITALES E IMPRESOS Y EL DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y SUMINISTRO (IMPRESIÓN) DE MATERIAL GRÁFICO QUE REFLEJE LOS RESULTADOS DE GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS 2022-2025
TERMINO DE EJECUCION INICIAL:	20 DÍAS
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($17.262.000)
FECHA DE INCIO:	03 DE DICIEMBRE DE 2025.
C. D. P.:	2025000122 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025
C. R. P.:	2025000189 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN:	24 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	PAULA XIMENA RODRÍGUEZ OROZCO

Entre los suscritos, **JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N°1.057.571.665 expedida en Sogamoso (Boyacá), en calidad de Representante Legal de la Contraloría General de Boyacá, conforme al acta de posesión N°018 del 29 de diciembre del 2021, actuando en nombre y representación de la **CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ**, ente de Control regulado por lo dispuesto en la Ordenanza N°18 de 1926, y de otra parte **EDWIN ARANGUREN GONZÁLEZ** con cédula No. 9.533.019, representante legal de **BOYACÁ SIETE DÍAS SAS** con número de NIT 901164820-5, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, quien para los efectos se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido liquidar el contrato **CO1.PCCNTR.8662911**, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el 03 de diciembre de 2025, las partes dieron inicio al contrato **CO1.PCCNTR.8662911**, el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, QUE INCLUYE LA PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES DIGITALES E IMPRESOS Y EL DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y SUMINISTRO (IMPRESIÓN) DE MATERIAL GRÁFICO QUE REFLEJE LOS RESULTADOS DE GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS 2022-2025". **2.** Que el 24 de diciembre de 2025, se convino como fecha de finalización del presente contrato. **3.** Que **PAULA XIMENA RODRÍGUEZ OROZCO**, quien ejerce el cargo de Asesora de Participación Ciudadana de la Secretaria General de la Contraloría General de Boyacá, actuando en calidad de supervisora del contrato referido, mediante informe de supervisión, certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual; igualmente, manifiesta que el contratista se encuentra a paz y salvo respecto a los pagos en seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. **4.** Que, según lo expuesto anteriormente, las partes proceden a la liquidación del contrato conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Las partes liquidan de común acuerdo el contrato N° **CO1.PCCNTR.8662911**, quedando el siguiente estado financiero:

FIRMA	Paula Orozco	FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	*Paula Ximena Rodríguez Orozco*	REVISÓ	*Denise Giovanna Pulido*	APROBÓ	*Juan Carlos Pinilla Camargo*
CARGO	*Asesora de Participación Ciudadana*	CARGO	*Secretaria Ejecutiva*	CARGO	*Asesor – Secretaría General*

ESTADO DE CUENTA	
Valor total del contrato:	$17.262.000.oo
Valor bruto pagado al contratista:	$17.262.000.oo
Saldo a favor de la Contraloría	$ 0.oo

CLÁUSULA SEGUNDA. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato **CO1.PCCNTR.8662911**. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran dispuestos en el proceso contractual y archivo de gestión de la entidad y cargados en la plataforma Secop II de la vigencia 2025.

CLÁUSULA TERCERA. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

CLÁUSULA CUARTA. Remítase la presente acta de liquidación a Secretaría General de la Contraloría General de Boyacá y Subdirección Operativa Financiera y Presupuestal, para lo de su competencia.

CLÁUSULA QUINTA. La presente liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Tunja, a los 29 días del mes de diciembre de 2025.

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ
Contralor General de Boyacá

POR EL CONTRATISTA

EDWIN ARÁNGUREN GONZÁLEZ
Boyacá Siete Días SAS

Paula Orozco

PAULA XIMENA RODRÍGUEZ OROZCO
Supervisora

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-GC-F-009
	ACTA DE RECIBO FINAL	FECHA: 20/02/2025

FECHA PRESENTE ACTA	DICIEMBRE DE 2025		
SUMINISTRO ___ CONVENIO ___ ARRIENDAMIENTO ___ OBRA ___ COMPRAVENTA ___ CPS X		MN-CPS-218-2025	DE FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA DIFUSION DE ACCIONES Y CONTENIDOS ADELANTADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE NOBSA		
CONTRATISTA	BOYACA SIETE DIAS SAS.- R/L EDWIN ARANGUREN GONZALEZ		NIT: 901164820-5 C.C: 9.533.019
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	HANS SEBASTIAN BARRAGAN DIAZ		C.C: 1.057.579.821
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	VALOR INICIAL:	$ 8.000.000,00	
	APORTE MUNICIPIO:	$ 8.000.000,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° 01		$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 8.000.000,00	
PLAZO INICIAL	VEINTISEIS (26) DÍAS)		
PRÓRROGA N° 01	Tiempo:	De Fecha:	
PRÓRROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	VEINTISEIS (26) DÍAS)		
FECHA DE INICIACIÓN	05 DE DICIEMBRE DE 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:		
FECHA DE RECIBO FINAL	30 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	30 DE DICIEMBRE DE 2025		
PERIODO REPORTADO	05 DE DICIEMBRE A 30 DE DICIEMBRE DE 2025		
RBPP N°	202500000009016		

En las oficinas de las TIC y Gobierno Digital se reunieron los señores, HANS SEBASTIAN BARRAGAN DIAZ con cédula de ciudadanía N° 1.057.579.821 en calidad de Supervisor y el señor EDWIN ARANGUREN GONZALEZ con Cédula de Ciudadanía No. 9.533.019 represaentante legal de la empresa BOYACA SIETE DIAS SAS. con NIT: 901164820-5, con el fin de suscribir la presente acta.

Se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes de supervisión/interventoría por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales y se encuentra a paz y salvo, de acuerdo a la planilla (s) N° 9495101356 del mes de diciembre de 2025 de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o convenio	$ 8.000.000,00	
Amortización Anticipo		$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta		$ 8.000.000,00
Valor Total actas pagadas		$ 0,00
Saldo sin ejecutar		$ 0,00
Valor a Reintegrar al Municipio		$ 0,00
Sumas iguales	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00

Rendimientos Financieros (si los hubiere) $ 0

Porcentaje de ejecución del contrato: 100 %

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _____ del Banco de _____

Las cantidades y valores consignados en la presente acta, así como los informes que lo soportan son responsabilidad exclusiva del supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el supervisor y el contratista realiza cumplimiento de actividades y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Supervisor.

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RP No: 251205-13 AÑO: 2025

Que la póliza de cumplimiento No. BY100059956 de la Aseguradora SEGUROS MUNDIAL fueron aprobadas por el municipio en la plataforma SECOP II, el día 05/12/2025, con los siguientes amparos.

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	5/12/2025	30/04/2026	$800.000.00

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato MN-CPS-218-2025 SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
HANS SEBASTIAN BARRAGAN DIAZ
JEFE OFICINA TIC Y GOBIERNO DIGITAL
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
R/L. EDWIN ARANGUREN GONZALEZ
BOYACA SIETE DIAS SAS.
CONTRATISTA

	FORMATO			
				CÓDIGO: A-GC-F-012
	ACTA DE LIQUIDACIÓN			FECHA: 03/03/2025
FECHA PRESENTE ACTA:	DICIEMBRE DE 2025			
SUMINISTRO ___ CONSULTORIA ___ ARRENDAMIENTO ___ OBRA ___ PRESTACION DE SERVICIOS __X__ CONVENIO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ___ COMPRAVENTA ___ OTRO		N°. MN-CPS-218-2025		DE FECHA: 05/12/2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA DIFUSION DE ACCIONES Y CONTENIDOS ADELANTADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE NOBSA			
CONTRATISTA	BOYACA SIETE DIAS SAS			NIT. 9011644820-5
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN ARANGUREN GONZALEZ			C.C. 9.533.019
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	HANS SEBASTIAN BARRAGAN DIAZ			C.C. 1.057.579.821
DELEGADA PARA CONTRATACIÓN	LAURA GISSELLE PEÑA RIVERA			C.C. 1.057.587.672
VALOR DEL CONTRATO	$8.000.000,00			
ADICIONAL N°	VALOR			
ADICIONAL N°	VALOR			
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$8.000.000,00			
PLAZO INICIAL	VEINTISEIS (26) DIAS			
PRORROGA N°	Tiempo:		De Fecha:	
PRORROGA N°	Tiempo:		De Fecha:	
PLAZO TOTAL	VEINTISEIS (26) DIAS			
FECHA DE INICIACIÓN	05 DE DICIEMBRE DE 2025			
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha			
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha			
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	30 DE DICIEMBRE DE 2025			
BPIM N°	20250000030916			

En las oficinas de LA ALCALDIA MUNICIPAL se reunieron los señores, HANS SEBASTIAN BARRAGAN DIAZ con cédula de ciudadanía N° 1.057.579.821 Interventor/ Supervisor de la oficina de las Tic Y Gobierno Digital, LAURA GISSELLE PEÑA RIVERA con cedula de ciudadanía N° 1.057.587.672 / delegada para la contratación y el contratista BOYACA SIETE DIAS SAS con NIT. 9011644820-5 R/L: EDWIN ARANGUREN GONZALEZ con Cédula de Ciudadanía No. 9.533.019 del Número de Contrato MN-CPS-218-2025, con el fin de suscribir la presente acta.

Se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes de supervisión/interventoría, por tanto el suscrito supervisor/interventor recibe satisfactoriamente procediendo la Liquidación del acto jurídico, de conformidad con la normatividad vigente.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER	
Valor del contrato	**$ 8.000.000,00**		
Valor aporte del Municipio	$ 8.000.000,00	$ 0,00	
valor aporte del contratante	$ 0,00	$ 0,00	
Amortización Anticipo	$ 0,00	$ 0,00	
Saldo pendiente por cancelar	$ 0,00	$ 0,00	
Saldo pendiente por cancelar	$ 0,00	$ 0,00	
Valor Total actas pagadas	$ 0,00	$ 8.000.000,00	
Saldo sin ejecutar	$ 0,00	$ 0,00	
Valor a Reintegrar al Municipio	$ 0,00	$ 0,00	
Sumas iguales	**$ 8.000.000,00**	**$ 8.000.000,00**	
Rendimientos Financieros (si los hubiere)	$ 0,00		

Las cantidades y valores consignados en la presente acta, así como los informes que lo soportan son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor/supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el contratista realiza el cumplimiento de actividades y las revisiones efectuadas a los informes por parte del interventor y/o Supervisor.

Que la póliza de cumplimiento No. BY100059956 de la Aseguradora SEGUROS MUNDIAL fueron aprobadas por el municipio en la plataforma SECOP II, el día 05/12/2025, con los siguientes amparos:

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	5/12/2025	30/04/2026	800.000,00

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato No. MN-CPS-218-2025 SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunion se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: HANS SEBASTIAN BARRAGAN DIAZ	Nombre: BOYACA SIETE DIAS SAS	Nombre: LAURA GISSELLE PEÑA RIVERA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	RL. EDWIN ARANGUREN GONZALEZ	Secretaria de General de Contratación Publica
	CONTRATISTA	Ordenadora del Gasto

ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO:ENTREGA- INGRESO A ALMACEN-CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.
ANEXO:CERTIFICACIÓN BANCARIA DONDE LA CUANTA NO PRESENTA EXTRACTOS FINANCIEROS

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	24 de abril de 2024
CONTRATO Nº	007-2024
VALOR DEL CONTRATO:	$10.000.000
CONTRATANTE	TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA.
CONTRATISTA	**BOYACÁ SIETE DÍAS S.A.S.** Representado legalmente por el señor **EDWIN ARANGUREN GONZÁLEZ**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	15 días
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	15 días
FECHA DE INICIO	12 de marzo de 2024
FECHA DE TERMINACION	26 de marzo de 2024

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS INTERADMINISTRATIVOS CON LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO PARA LA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA IMPRESA -BOYACÁ 123 MUNICIPIOS Y 123 DESTINOS- ENCAMINADOS A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES PROMOVIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOGAMOSO Y LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA."

En las oficinas de la gerencia de la Terminal de Transportes de Sogamoso Ltda., se reunieron RAMIRO ALFONSO RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía número 9.525.023 Expedida en Sogamoso representante legal de la TERMINAL DE TRANSPORTE DE SOGAMOSO TTS., con NIT No. 891.855.336-1, nombrado a través de acta de posesión número 001 por la junta de socios del tres (3) de Enero de 2024, facultado por la junta de socios, la ley, los estatutos de la entidad y quien fue el CONTRATANTE, y por otra parte BOYACÁ SIETE DÍAS S.A.S. con NIT No. 901164820-5, Representado legalmente por el señor EDWIN ARANGUREN GONZÁLEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.533.019 de Sogamoso quien fungió como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación final del contrato en referencia y dejar constancia de:

DINERO RECIBIDO POR EL CONTRATISTA

Anticipo.....$	0.000.000
Valor total recibido..... $	$ 10.000.000

BALANCE GENERAL

Valor Total contrato.....$	$10.000.000
Mas Adición .....$	0,00
VALOR DINERO RECIBIDO $	$10.000.000
Anticipo..... $	0,00
Saldo Multa..... $	0,00
Valor cancelado al contratista..... $	10.000.000
Valor saldo a favor del contratista..... $	0.00
SUMAS IGUALES.....$	$10.000.000

Una vez cancelado el valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE** al contratista, por la entidad contratante las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el veinticuatro (24) del mes de abril de 2024.

RAMIRO ALFONSO RODRIGUEZ
GERENTE Y R/L TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA.
CONTRATANTE

EDWIN ARANGUREN GONZÁLEZ
C.C. No. 9.533.019 de Sogamoso
Representante Legal BOYACÁ SIETE DÍAS S.A.S.
CONTRATISTA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-CSP N°159-2024

CIUDAD Y FECHA	SAMACÁ, 16 DE MAYO DE 2024
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
RUBRO	2.1.3.1.02.02.01.003.04 DENOMINADO PUBLICACIONES IMPRESAS
CODIGO BPIN	2020156460010
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	BOYACÁ SIETE DÍAS S.A.S, R/L EDWIN ARANGUREN GONZÁLEZ
NIT y/o C.C	NIT 901164820/ CC N° 9533019 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 10.000.000)
VALOR ADICION	N/A
VALOR EJECUTADO	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 10.000.000)
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	TREINTA (30) DE ABRIL DEL 2024
FECHA DE INICIACIÓN	DOS (02) DE MAYO DEL 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACION	DIECISEIS (16) DE MAYO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	DIECISEIS (16) DE MAYO DEL 2024
TERMINO DEL CONTRATO	QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
TERMINO ADICIONAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	2024000372 DEL TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
SUPERVISOR	WILLIAM ALEXANDER GIL GARAVITO **SECRETARIO GENERAL DE SAMACÁ**
GARANTIA UNICA	N/A
OBJETO: PUBLICACIÓN EN LA REVISTA IMPRESA BOYACÁ SIETE DÍAS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROMOVIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	

EL CONTRATO SE AMPARA EN

NUMERO DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
	Cumplimiento			
	Responsabilidad			
	Responsabilidad de Obra			
	Calidad			
	Otros riesgos amparados (describirlos)			

ESTADO FINANCIERO

	ALCALDIA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 012	Página 2 de 2
		Versión 2	01-09-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$10.000.000	$ 0.00
VALOR ADICION (SI HAY LUGAR A ELLO)	$ 0.00	$ 0.00
VALOR TOTAL DE PAGOS	$ 0.00	$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0.00	$10.000.000
SALDO A LIBERAR	$ 0.00	$ 0.00
SUMAS IGUALES	$10.000.000	$10.000.000

En virtud de lo establecido en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, Entre los suscritos a saber, **WILSON CASTIBLANCO GIL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.171.754 Expedida en Tunja, obrando en representación del Municipio de Samacá, con Nit. No. 800.016.757 – 9; por otra parte, Boyacá Siete Días S.A.S, el R/L **EDWIN ARANGUREN GONZÁLEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.533.019 expedida en Sogamoso, NIT 901164820 en calidad de Contratista y **WILLIAM ALEXANDER GIL GARAVITO**, en calidad de supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 159-2024 hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación.

Que el objeto y obligaciones contratados fueron ejecutados por el Contratista y recibidos por la Entidad tal como consta en el acta de recibo final expedida por el Supervisor.

Que durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscal de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

Queda entendido que el **Contrato de prestación de servicios No. 159-2024** que se liquida con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Samacá y el Contratista.

Por lo anterior las partes declaran encontrase a paz y salvo por todo concepto respecto a las obligaciones mutuas pactadas en el **Contrato de prestación de servicios No. 159-2024** por lo tanto acordamos liquidarlo.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Samacá a los dieciséis 16) días del mes de mayo de Dos Mil Veinticuatro 2024).

BOYACÁ SIETE DIAS S.A.S
R/L EDWIN ARANGUREN GONZÁLEZ
NIT 901164820
CC N° 9533019
CONTRATISTA

WILLIAM ALEXANDER GIL GARAVITO.
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR

WILSON CASTIBLANCO GIL
Alcalde Municipal

En Tibasosa, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2024, los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones de la Secretaria de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte , de conformidad con lo establecido en el articulo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con el objeto de liquidar el contrato que se referencia a continuación:

TIPO Y NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	C-MT-MD-095-2024
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECOLECCION DE INFORMACION, REDACCION EN LA REVISTA IMPRESA BOYACÁ SIETE DÍAS COMO MEDIO DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL E INSTRUMENTO QUE PERMITA LA PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA COMO DESTINO TURÍSTICO Y CULTURAL A NIVEL NACIONAL"
CONTRATISTA o CONVINIENTE	BOYACÁ SIETE DÍAS SAS - EDWIN ARANGUREN GONZÁLEZ
C.C. NIT.	901164820-5
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN ARANGUREN GONZÁLEZ
IDENTIFICCION	C.C. No. 9.533.019 de Sogamoso
VALOR DEL TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) M/CTE
FECHA DE INICIO	VEINTIDOS (22) DÍAS, DEL MES DE MARZO, DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).
PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DÍAS
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	CUMPLE
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GUILLERMO ARTURO PATIÑO MESA – SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE

A. ASPECTOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN	**VALORES PACTADOS**	**VALORES EJECUTADOS**	**VALORES PAGADOS O PENDIENTES DE**
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	*$ 10.000.000,00*		
VALOR ADICIONAL			
VALOR ANTICIPO			
*VALOR PAGO PARCIALES			
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA			*$10.000.000,00*
VALOR TOTAL EJECUTADO		*$10.000.000,00*	
VALOR NO EJECUTADO			
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			
TOTALES (SUMAS IGUALES)	***$10.000.000,00***	***$10.000.000,00***	***$10.000.000,00***

B.- ASPECTO LEGAL

B-1 CONSTITUCION GARANTIAS: *Aplica constitución de garantías* ***Sí*** _____ ***No*** *X* _____.

B-2 AFECTACION PRESUPUESTAL

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	***RUBRO***	***VALOR TOTAL***	***VALOR AFECTADO***	***SALDO EN EL RUBRO***
202400238	*Rubro* 2350209-04-124303-01-3301122-91124 servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural - fte:sgp-propósito general-propósito general libre inversión	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 00
TOTAL		$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 00

Se autoriza el correspondiente desembolso: **SI** X **NO**____

VALOR DEL DESEMBOLSO: **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) M/CTE**

B-3 PAGO DE SEGURIDAD Y/O PARAFISCALES

Durante el plazo de ejecución del convenio que se liquida, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscales, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes, de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

BOYACÁ SIETE DÍAS SAS - EDWIN ARANGUREN GONZÁLEZ cumplió a cabalidad son suministrar los bienes y servicios de alimentación, hospedaje, transporte y logísticos para la atención y presentación de la Banda Sinfónica Nacional de Colombia que estuvo en el municipio de Tibasosa en el marco de las actividades de Semana Santa"

D. OBSERVACIONES

N.A

Teniendo en cuenta que el objeto del mismo hasta la fecha de esta acta y las obligaciones de las partes se cumplió en forma satisfactoria de conformidad con el acta de recibo final de fecha veintitrés (23) de mayo de 2024, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución

y liquidación del mismo. Por lo tanto, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra el Municipio y por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

Para su validez, la presente acta de liquidación debe contar con la firma del Ordenador del gasto, del Contratista y del supervisor.

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron.

EDUARDO SALCEDO VELOSA
C.C No. 7.227.250 Duitama
ALCALDE MUNICIPAL

EDWIN ARANGUREN GONZÁLEZ
C.C. No. 9.533.019 de Sogamoso
CONTRATISTA

GUILLERMO ARTURO PATIÑO MESA
C.C. 4.277.456 DE Tibasosa
SUPERVISOR

El Proceso: Gestión Comunicaciones

CERTIFICA QUE:

El contratista **BOYACA SIETE DIAS S.A.S** con **NIT N.° 901.164.820-5**cumplió a satisfacción con la emisión de publicidad correspondiente a la campaña cultural en temas ambientales educativos, participativos e informativos a través del medio de comunicación **www.boyaca7dias.com.co** según el convenio CNV 2024 -009 que la Corporación Autónoma Regional de Boyacá celebró con el Fondo Mixto de Cultura de Boyacá Cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE CORPOBOYACÁ Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL), CON EL FIN DE PROMOVER Y DESARROLLAR PROCESOS CULTURALES DE FORMA PEDAGÓGICA Y PARTICIPATIVA PARA SENSIBILIZAR Y PROMOVER EL CONOCIMIENTO, COMPROMISO Y UNA CULTURA AMBIENTAL, FRENTE A LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE ACCIÓN TEJIENDO VIDA 2024-2027.

La presente certificación se expide a los **25** días del mes de marzo de **2025**, por medio de la cual se aprueba efectuar el pago de **$25.000.000**, de acuerdo al contrato que la Señora **EDWIN ARANGUREN GONZÁLEZ** con EL FONDO MIXTO DE CULTURA DE BOYACA, que se encuentra dentro del rubro asignado a la categoría MEDIOS DIGITALES DEPARTAMENTALES.

Camilo Andrés Becerra Manosalva
Profesional especializado grado 16.
Líder Proceso Gestión Comunicaciones

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2025

29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117631937597

(415)7707212489984(8020) 000111763193759 7

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901164820	5				

11. Razón social: BOYACA SIETE DIAS S.A.S

12. Cód. Direcc. Seccional: 32

24. Actividad económica principal: 5813

Corrección: 25. Cód. | 26. No Formulario anterior

30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial

31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos: 33. Total costos y gastos de nómina: 217,925,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 16,807,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 7,513,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	20,778,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	97,249,000
Inventarios	39	1,354,000
Activos intangibles	40	450,018,000
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	57,439,000
Otros activos	43	32,736,000
Total patrimonio bruto	**44**	659,574,000
Pasivos	45	339,748,000
Total patrimonio líquido	**46**	319,826,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	765,767,000
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	**58**	765,767,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	49,708,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	716,059,000

Costos y deducciones

Costos	62	270,668,000
Gastos de administración	63	298,011,000
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	7,803,000
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	576,482,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	139,577,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	139,577,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	139,577,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	48,852,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	48,852,000
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	48,852,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	48,852,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	48,852,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	19,670,000

Retenciones

Autorretenciones	105	7,781,000
Otras retenciones	106	21,939,000
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	29,720,000

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	0
Total saldo a favor	**114**	538,000
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

DIAN

2026-05-26 / 11:59:03 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

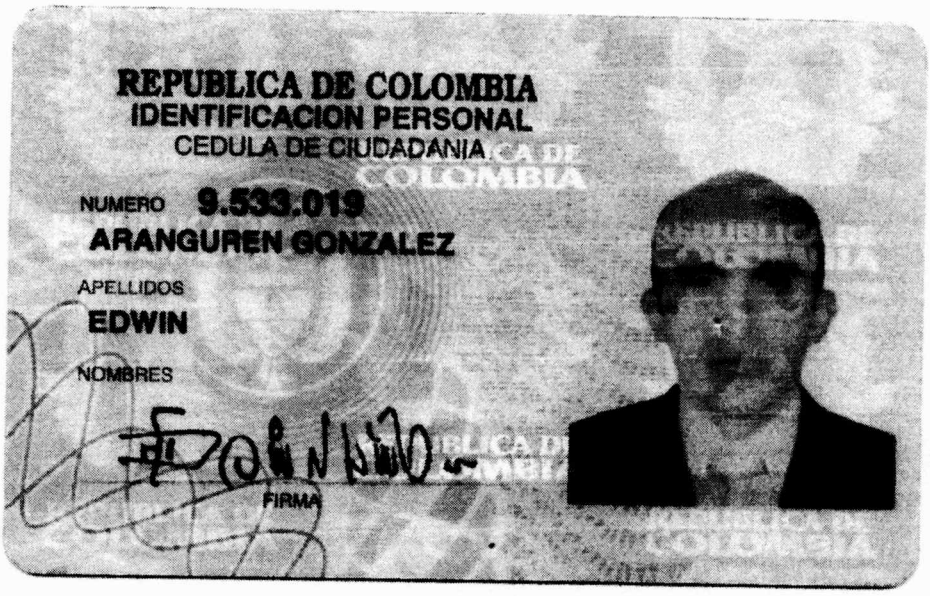
980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900458555198

2026337998003 3

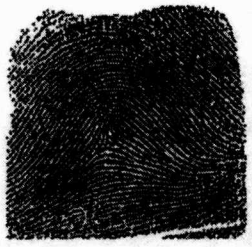
RECIBO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.533.019
ARANGUREN GONZALEZ
APELLIDOS
EDWIN
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1968
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

19-FEB-1987 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0716600-00265446-M-0009533019-20101112 0024793479A 1 30084976

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141060234434

(415)7707212489984(8020) 000014106023443 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 4 8 2 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BOYACA SIETE DIAS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV CL 72 88 44 AP 310

42. Correo electrónico contabilidadboyaca7dias@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 2 5 1 1 1 9	3 2 0 3 7 1 4 1 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 8 1 3	2 0 1 8 0 3 1 4	8 2 3 0	2 0 1 8 0 3 1 4	4 7 6 1	7 3 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-11 / 11:37:23AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARANGUREN GONZALEZ EDWIN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141060234434

(415)7707212489984(8020) 000014106023443 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 4 8 2 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 3 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 3 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	2 9 3 3 8 6 9	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 3 1 4	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 8 0 3 1 5		-
2	8 0	2 0 1 8 0 3 1 5		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141060234434

(415)7707212489984(8020) 000014106023443 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 4 8 2 0	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 1 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 5 3 3 0 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARANGUREN	GONZALEZ	EDWIN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141060234434

(415)7707212489984(8020) **000014106023443 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 4 8 2 0	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 7 5 8 5 2 6 4	6	2 5 6 8 8 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SANABRIA	QUIÑONES	LAURA	VANESA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141060234434

(415)7707212489984(8020) **000014106023443 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 4 8 2 0	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas 5 8 1 3	

162. Nombre del establecimiento: PERIODICO BOYACA 7 DIAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1	

165. Dirección: CL 20 11 81 P 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 6 5 6 9	1 9 9 3 1 0 2 2
168. Teléfono: 7 4 0 3 3 3 2	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 16:03:33
Recibo No. AB26192924
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261929247A222

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BOYACA SIETE DIAS S.A.S
Nit: 901164820 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02933869
Fecha de matrícula:	15 de marzo de 2018
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	10 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Av Cl 72 88 44 To 3 Ap 310
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	directorboyaca7dias@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3207251119
Teléfono comercial 2:	3203714176
Teléfono comercial 3:	3228172665

Dirección para notificación judicial:	Av Cl 72 88 44 To 3 Ap 310
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	directorboyaca7dias@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3207251119
Teléfono para notificación 2:	3203714176
Teléfono para notificación 3:	3228172665

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 16:03:33
Recibo No. AB26192924
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261929247A222

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 14 de marzo de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2018, con el No. 02312179 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BOYACA SIETE DIAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal actividad 1: Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas CIUU 5813 - actividad 2: Organización de convenciones y eventos comerciales CIUU 8230 - actividad 3: Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados CIUU 47612 - actividad 4: Publicidad CIUU 7310 - actividad 5: Comercio al por menor de periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (excepto libros, textos escolares y cuadernos) CIUU 47611. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 16:03:33
Recibo No. AB26192924
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261929247A222

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $40.000.000,00
No. de acciones : 400,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $40.000.000,00
No. de acciones : 400,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal de la sociedad judicial tendrá a su cargo la dirección general de los negocios. En tal virtud, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social, o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y, en especial, los siguientes: 1. Administrar la sociedad. 2. Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias. 3. Autorizar con su firma los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la Asamblea de Accionistas, así como todo documento, acto o contrato que contenga obligaciones a favor o a cargo de la sociedad. 4. Presentar a la Asamblea de Accionistas los estados financieros de fin de ejercicio, el informe de gestión y el proyecto de distribución de utilidades repartibles. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad, e incluir igualmente los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio. 5.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 16:03:33
Recibo No. AB26192924
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261929247A222

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Constituir apoderados para llevar la representación judicial o extrajudicial de la sociedad en los litigios o reclamos que ella promueva o que le sean promovidos, o para determinados negocios e investirlos de las facultades que sean necesarias para la defensa de los intereses de la sociedad o de los fines propuestos. 6. Con las limitaciones dispuestas en los presentes estatutos, corresponderá al, Representante Legal celebrar los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social, adquirir y enajenar, poseer y tener, a cualquier título, toda clase de bienes, gravarlos y limitar su dominio o entregarlos a título precario, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o destino, realizar toda clase de operaciones relacionadas con títulos valores y celebrar el contrato de mutuo con o sin intereses, todo dentro del objeto social de la compañía. 7. Comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de los bienes sociales, desistir, recurrir, transigir, conciliar y comprometer en negocios de cualquier naturaleza. 8. Autorizar con su firma los títulos de las acciones. 9. Representar a la sociedad ante las autoridades políticas, administrativas, nacionales o departamentales y municipales y ante las autoridades jurisdiccionales y del ministerio público. 10. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas, así como las funciones que por virtud de delegación expresa de dicho órgano le sean encomendadas de manera transitoria o para casos especiales. 11. Desempeñar las demás funciones que le impongan las leyes y/o los estatutos por la naturaleza del cargo y, en general, celebrar todos los actos o contratos necesarios y conducentes al logro de los fines sociales. Parágrafo: El Representante Legal podrá actuar sin necesidad de autorización previa en todo acto descrito en el presente artículo que no supere la cuantía de los trescientos (300) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes al momento de realizarse. Superado ese monto requerirá la autorización de la Asamblea de Accionistas, quien sesionará de manera extraordinaria dejando constancia de su decisión en la correspondiente acta. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 16:03:33
Recibo No. AB26192924
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261929247A222

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 28 de diciembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2023 con el No. 02921261 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Edwin Aranguren Gonzalez	C.C. No. 9533019

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 27 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02433858 del 12 de marzo de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5813
Actividad secundaria Código CIIU: 7310
Otras actividades Código CIIU: 4761

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 716.059.583
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5813

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 16:03:33
Recibo No. AB26192924
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261929247A222

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:23:13 horas del 29/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **9533019,** Apellidos y Nombres **ARANGUREN GONZALEZ EDWIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia samaca**, con NIT **800016757-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:45:03 PM horas del 29/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **9533019**

Apellidos y Nombres: **ARANGUREN GONZALEZ EDWIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de julio de 2026, a las 15:14:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9533019
Código de Verificación	9533019260729151423

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300289245

PIB
15:12:32

Bogotá DC, 29 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWIN ARANGUREN GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9533019:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/07/2026 03:18:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9533019** y Nombre: **EDWIN ARANGUREN GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144793241** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 9533019 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/07/2026 04:52 PM

Código Verificación: **N8F9G6C7UZ**

Válida hasta: **27/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de julio de 2026, a las 15:15:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011648205
Código de Verificación	901164820526072915 1518

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300289480

PIB
15:13:32

Bogotá DC, 29 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona BOYACA SIETE DIAS S.A.S identificado(a) con NIT número 9011648205:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO
BOYACA SIETE DIAS S.A.S
NIT. 901.164.820-5

CERTIFICAN QUE:

Esta compañía, a la fecha de suscripción de esta certificación, se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social y aportes parafiscales generados por la nómina mensual, obligación que igualmente se ha venido cumpliendo durante los últimos seis meses mediante el pago oportuno de las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes (PILA).

Que en virtud de lo previsto en el artículo 114-1 del estatuto tributario, adicionado por el artículo 65 de la ley 1819 de diciembre de 2016, esta empresa en su calidad de contribuyente persona jurídica declarante del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del SENA, del ICBF y las cotizaciones al sistema de seguridad social en SALUD correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

Tunja, a los 29 días del mes de julio de 2026, para los efectos previstos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Edwin Aranguren González
C.C. 9.533.019
Representante Legal
Boyacá Siete Días S.A.S.

Laura Vanesa Sanabria Q
C.C. 1.057.585.164
Contador Publico
T.P. 256884-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



256884-T

LAURA VANESA
SANABRIA QUIÑONES
C.C. 1057585264
RES. INSCRIPCION 211 DEL 22/04/2019
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

266703 **286584**

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.057.585.264**

SANABRIA QUIÑONES

APELLIDOS

LAURA VANESA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-JUL-1990**

FIRAVITOBA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

07-NOV-2008 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0727700-00399474-F-1057585264-20120914 0031129333A 1 36563300

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901164820	5	BOYACA SIETE DIAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 2 ESTE 13 28	TUNJA-BOYACA	7470804	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	460642118	9507262230	E	2026/07/06	2026/07/07	BANCOLOMBIA	1	$3,310,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$1,743,200	$1,400	$0	$1,744,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,040,000	$800	$0	$1,040,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$703,200	$600	$0	$703,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$212,800	$200	$0	$213,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$212,800	$200	$0	$213,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$675,800	$500	$0	$676,300
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	$675,800	$500	$0	$676,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$675,800	$600	$0	$676,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$175,800	$200	$0	$176,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$260,000	$200	$0	$260,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$240,000	$200	$0	$240,200
TOTAL				3	$3,307,600	$2,700	$0	$3,310,300

2026/07/07 02:29 PM